

PROGRAMA DE LAS JORNADAS SOBRE LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL

- Junto con APROED, organizan y apoyan las Jornadas, las Asociaciones de Abogados: *ABOGADOS POR UN COLEGIO ÉTICO, EUREKA, ALTODOL CATALUNYA, AJA, JAM, ADADE, la Asociación de jueces PLATAFORMA CÍVICA POR LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL, INFOPRISION.COM, FUNDACIÓN MANÁ Y FUNDACIÓN ¿HAY DERECHO?. El Consejo General de la Abogacía Española, el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y el Colegio de Abogados de Alcalá de Henares.*

PROGRAMA:

- I. El evento se realizará el día 16 de abril, jueves, **en el SALÓN DE GRADOS de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid** ([Contacto, localización y medios de acceso a la Facultad](#)) y comenzará a las 16,00 horas. **De 16:00 a 16:30 intervendrán las autoridades invitadas:** Excmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la UCM, Ilmo. Sr. Vicedecano y Tesorero del ICAM (D. Manuel Valero Yáñez), Excmo. Sr. D. Carlos Carnicer u otra autoridad del CGAE y el Excmo. Sr. Decano del Colegio de Alcalá de Henares D. Vicente SÁNCHEZ.
- II. **A las 16:30 horas dará comienzo el BLOQUE JURÍDICO**, en el que se debatirán los principales temas de la reforma del Código Penal. Los ponentes confirmados son los siguientes:

1. Don ENRIQUE GIMBERNAT ORDEIG, catedrático de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid.
2. Don JAVIER ÁLVAREZ GARCÍA, catedrático de Derecho Penal de la Universidad Carlos III de Madrid.
3. Don SALVADOR VIADA, Fiscal de la Sala 2ª del Tribunal Supremo.
4. Don JESÚS VILLEGAS, Magistrado de Instrucción de Guadalajara.
5. Don ÁNGEL GÓMEZ SAN JOSÉ, Abogado.

Cada ponente disertará sobre el tema que le corresponda. Cada ponente dispondrá de un máximo de 17 minutos para desarrollar su tema. La siguiente media hora, hasta cumplir las dos horas que durará este bloque, se destinará a preguntas de la concurrencia y debate.

- III. Finalizado este bloque, se hará una pausa de 15 minutos y se servirá un café para todos los asistentes **y a las 18:45 dará comienzo el SEGUNDO BLOQUE**. Será un espacio dedicado a los Grupos Políticos con representación parlamentaria y a los grupos que aspiran a tenerla en las próximas Elecciones Generales. Han confirmado asistencia **TODOS LOS GRUPOS DE LA RELACIÓN QUE SE ADJUNTA A CONTINUACIÓN**. Los Grupos son los siguientes:

1. **P.P.** Confirmada asistencia (por parte de la Delegación de Gobierno de la Comunidad de Madrid, nos confirmarán los datos del ponente la semana del 6 al 10 de abril).
2. **P.S.O.E.** **D. Manuel de la Rocha Rubí**, Diputado en el Congreso del Grupo socialista.
2. **UPyD** **Dña. Elvira GARCÍA PIÑEIRO**, diputada en la Asamblea de Madrid y portavoz en la Comisión de Presidencia y Justicia.
3. **I.U.** Confirmada asistencia (pte. determinación ponente que confirmarán la semana del 6 al 10 de abril).
4. **CIUDADANOS**..... **Dña Begoña VILLACÍS**, candidata a la alcaldía de Madrid por esta formación política.
5. **PODEMOS**..... **Dña Lorena RUÍZ HUERTAS**, de la comisión de Justicia de esta formación política.

Cada ponente dispondrá de 15 minutos para exponer la postura de su Grupo Político sobre la reforma y a continuación se dispondrá de media hora para proceder a un turno de preguntas por parte de la concurrencia y debate.

IV. Las Jornadas finalizarán a las 20:30 horas aproximadamente.

V. **Las Ponencias de las Jornadas sobre la Reforma del Código Penal, han quedado de la siguiente manera:**

I. Don Enrique GIMBERNAT ORDEIG : **Análisis general de la Reforma del Código Penal.**

II. Don Francisco Javier ÁLVAREZ GARCÍA: *Breve Introducción sobre defectos en el procedimiento seguido en la confección de la reforma. Estado de la justicia penal. DELITOS DE TERRORISMO.*

III. Don Salvador VIADA BARDAJÍ: **Las faltas en el nuevo Ordenamiento jurídico penal.**

IV. Don Jesús VILLEGAS: **Tipificación de los delitos de atentado y orden público en el nuevo Código Penal.**

V. Don Ángel GÓMEZ SAN JOSÉ: **La prisión permanente revisable.**

- Los portavoces designados por los distintos partidos políticos para el segundo bloque de las Jornadas, responderán a la pregunta: **¿Cuál es la opinión de su grupo político sobre el nuevo Código Penal?**